



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

NOTA ACLARATORIA

Ante la duda suscitada por candidato interesado en participar en la licitación relativa a la Gestión del Servicio Público de las Guarderías/Ludotecas Municipales, se informa que en ningún caso se podrá cuantificar como déficit que sobreviene del servicio ni el canon al alza, ni las mejoras de inversión en equipamiento, que en su caso se oferten por los licitadores.

Piélagos, a 9 de marzo de 2.018.

LA ALCALDESA

Fdo: Verónica Sampedro Mazorra

C.I.F.: P-3905200F